Lic. Ana Delia García Restituyo

**Título: El Derecho Internacional: Un Marco para la Regulación y Protección Global**

**Introducción**

El Derecho Internacional es un sistema normativo que regula las relaciones entre estados y actores internacionales en un contexto global. A lo largo de la historia, ha evolucionado para abordar una amplia gama de temas, desde la resolución de conflictos hasta la protección de los derechos humanos. Este ensayo explora las lecciones relacionadas con el Derecho Internacional, su evolución histórica y su impacto en la comunidad internacional.

**Lección 1: Antecedentes y Autores de la Calidad**

1.1 **Desarrollo Histórico**

El uso del término "Derecho Internacional" se remonta a Jeremías Betham en 1789. En países de habla hispana, también se conoce como "Derecho de Gentes". El término "Derecho de Gentes" se ha utilizado desde el siglo XVI y se ha convertido en sinónimo de "Derecho Internacional".

**Lección 2: Organización de la Comunidad Internacional**

2.1 **Origen, Evolución y Filosofía de la Calidad Total**

La organización internacional busca suprimir la anarquía y el desorden que resultan cuando los estados actúan de manera aislada. La interdependencia armoniosa de los estados y la protección de la libertad y la dignidad humanas son objetivos fundamentales de la comunidad internacional.

**Lección 3: Derecho Internacional de los Derechos Humanos**

Los derechos humanos son fundamentales y esenciales para los individuos, y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos busca proteger a las personas contra actos que lesionen estos valores fundamentales.

**Lección 4: Derecho Internacional y Derecho Internacional Humanitario**

El Derecho Internacional y el Derecho Internacional Humanitario se centran en prevenir abusos y violaciones de los derechos humanos en conflictos internacionales. La ONU desempeña un papel crucial en este contexto.

**Lección 5: Derecho Internacional Humanitario**

El Derecho Internacional Humanitario establece normas que limitan el derecho de las partes en conflicto a elegir libremente los métodos y medios de la guerra, con el propósito de proteger a las personas y los bienes afectados.

**Lección 6: Derecho de la Guerra**

La guerra se ha transformado a lo largo del tiempo, y es esencial distinguir entre actos de violencia extrema penalmente castigados y actos de guerra.

**Lección 7: Conducción de las Hostilidades**

En los conflictos bélicos, se exige que los actos de guerra se dirijan solo contra combatientes y objetivos militares, evitando daños innecesarios a la población civil.

**Lección 8: El Derecho Internacional Humanitario en México**

El Derecho Internacional Humanitario se aplica en México a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), que tiene la responsabilidad de coordinar las acciones internacionales y promover la política exterior.

**Lección 9: Tratados y Convenios que Integran el DIH**

Los tratados internacionales, como los Convenios de Ginebra, establecen normas para la protección de las personas en conflictos armados.

**Lección 10: Organismos Encargados de Impulsar y Promover el DIH**

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) desempeña un papel fundamental en la promoción y protección del Derecho Internacional Humanitario.

**Bibliografía en formato APA:**

1. Betham, J. (1789). An Introduction to the Principles of Morals and Legislation. Clarendon Press.
2. Cassese, A. (2001). International Law (2nd ed.). Oxford University Press.
3. Henckaerts, J. M., & Doswald-Beck, L. (2005). Customary International Humanitarian Law. Cambridge University Press.
4. Meron, T. (2000). The Humanization of Humanitarian Law. American Journal of International Law, 94(2), 239-278.
5. Redmayne, R. (1993). The Golden Age of the International Committee of the Red Cross. International Review of the Red Cross, 33(293), 294-314.

Principio del formulario